



Nota sobre la "Casa Fuster"

En el número 42 de esta revista, correspondiente al 4.º trimestre de 1960, se publicó una nota titulada ¿Cómo se trata a nuestra arquitectura? En ella se denunciaba el peligro que corría el inmueble del Paseo de Gracia 132, la «Casa Fuster», obra del arquitecto D. Luis Doménech y Montaner. También decíamos en ella que se estaba trabajando en la preparación de una solicitud que había de dirigirse a nuestras primeras autoridades para que decidieran acoger bajo la protección del Patronato Artístico Municipal las obras de este genial arquitecto.

Recientemente, en el número del 10 de noviembre de este año del Semanario «Destino», esta solicitud ha aparecido finalmente en forma de «Carta Abierta» al Sr. Alcalde de Barcelona firmada por doscientas personalidades representando la intelectualidad de Barcelona, a la que acompañan más de 50 adhesiones recibidas de Madrid, con los nombres más prestigiosos del arte, la literatura y la arquitectura madrileña.

En el número de octubre de este año, «Arquitectura», de Madrid, publica además una nota solidarizándose con la alarma de sus colegas catalanes, arguyendo que «Cualquier ciudad está obligada a defender sus características más personales».

A pesar de todo ello y ante la inseguridad de estas gestiones, «Cuadernos de Arquitectura» insiste de nuevo en la responsabilidad que atañe a todos, pero en esta ocasión a los arquitectos en particular, de velar por el patrimonio artístico y cultural de nuestra ciudad.

Desistir de este empeño sería una desgraciada muestra más de este abandono e incuria, imperdonables, que tantas veces hemos demostrado en la conservación de nuestro acervo cultural.

Publicamos ahora aquí las fotografías de esta obra arquitectónica, algunas de las cuales forman parte de la información gráfica contenida en el folleto de las Bases del Concurso para el nuevo edificio social que la ENHER (Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana) proyecta construir en Barcelona en el Paseo de Gracia 132.

